



La Compañía de Jóvenes del Estado, primera Escuela Militar del Estado de Chile

José Miguel Carrasco Silva

La Primera Escuela Militar del Estado de Chile se gestó durante el Gobierno que ejerció el General José Miguel Carrera y Verdugo.

Durante la Patria Vieja y en la etapa que ejercía la presidencia de una junta de gobierno el General José Miguel Carrera, el Comandante del Batallón Granaderos dispuso la creación de una Compañía de Jóvenes Granaderos y cuyo propósito era la de recibir educación e instrucción militar. El hecho en cuestión es consignado en dos documentos de la época; uno en la aurora de Chile y dos, en las memorias de un sacerdote abiertamente realista.

Ya existía la necesidad de contar con oficiales preparados e instruidos para nutrir al Ejército y contra de esta forma con una fuerza capaz de hacer frente al Ejército Español.



Sin embargo, el 4 de febrero de 1814 y mientras ejercía el gobierno una junta de gobierno conformada por Echeverría y Lazo, se reconoce la importancia de esta Compañía de Jóvenes Granaderos, disponiendo mediante un decreto la conformación de la Compañía de Jóvenes del Estado, y cuya dependencia era directa con el gobierno, dejando de depender de un cuerpo armado como lo era el Batallón Granaderos.

Este primer instituto formador de oficiales para el naciente ejército nacional, recogía las aspiraciones y expectativas de la sociedad, que reconocía la



necesidad de instruir y formar intelectual, moral y físicamente a jóvenes deseosos de servir a la Patria.

Esta Compañía de Jóvenes del Estado tuvo una corta existencia, pues al producirse el desastre de Rancagua, sencillamente debió cerrar abruptamente y su escasa dotación (instructores y alumnos) debieron exiliarse en Mendoza, Argentina.

Algunos de estos alumnos ingresaron posteriormente en febrero de 1817 a la Academia Militar de O'Higgins, buscando continuar su formación militar interrumpida por la reconquista española en Chile.

Todos estos antecedentes fidedignos, sustentan el hecho de que la Compañía de Jóvenes Granaderos, posteriormente hecha depender directamente del Estado de Chile, fue la primera Escuela Militar formadora de Oficiales del Ejército de Chile.

Fuente: Molinare, Nicanor. "Los Colegios Militares de Chile. Tomo I. 1814 – 1819." Imprenta Cervantes. 1911. pp. 44

El 16 de marzo del 2017 se conmemoraron doscientos años de la fundación de la Academia Militar, actual Escuela Militar del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme.

Son escasas las escuelas militares americanas que pueden conmemorar doscientos años de historia, excepto por supuesto la afamada academia militar norteamericana "West Point". Historia que no siempre fue continua e hilada en el tiempo, producto principalmente de lo exiguo de los fondos estatales.

Tras la batalla de Chacabuco, el Director Supremo de Chile General Bernardo O'Higgins resuelve fundar una academia formadora de oficiales para el Ejército de Los Andes y de esta forma mejorar sus capacidades de combate, de instrucción y de formación en general. Es importante señalar que la Academia reservó plazas de cadetes para jóvenes rioplatenses y que integraban el Ejército de Los Andes.

Su primer director fue un oficial español Santiago Arcos, Sargento Mayor del arma de ingenieros y que participó en el Ejército Napoleónico en la invasión a



España. Su segundo fue el oficial francés Jorge Beauchef, de destacada actuación en la guerra que sostuvo la coalición anglo-española contra las tropas francesas.

No existiendo grandes recursos, producto de estar aún luchando por la independencia de Chile, O'Higgins designa como cuartel del novel plantel a la Iglesia San Agustín, ubicado en la actual calle Estado con Agustinas de la capital. Sin embargo, la naciente Academia Militar es cerrada en 1819 por no contar el Estado con recursos para su sostenimiento. Solo recién en 1831 y durante el Gobierno del General José Joaquín Prieto la Academia es reabierta, pero nuevamente es cerrada el 1 de febrero de 1838. El 6 de octubre de 1842 la Academia Militar es reabierta y es en el año 1843 donde adopta su nombre definitivo "Escuela Militar". Nuevamente el 2 de noviembre de 1876 la Escuela Militar es cerrada y reabierta en 1878, previo a la Guerra del Pacífico. Durante la Guerra Civil de 1891, la Escuela también entra en receso, hasta su total reorganización.

Son varios los años en los cuales el Instituto Matriz de Oficiales de Ejército estuvo sin actividad alguna, derivado de no contar con fondos del erario nacional para su mantención. Pese a ello, son varias las generaciones de oficiales del Ejército y de la Armada que se formaron en sus aulas, durante el siglo XIX.

¿Cómo se formaban los oficiales en el periodo de la etapa previa a la declaración de la primera Junta de Gobierno de la Capitanía General de Chile (18 de septiembre de 1810) y en el periodo denominado de la Patria Vieja?

La práctica habitual era la de formar a cadetes en compañías independientes de alguna unidad específica y designar como tutores a oficiales de reconocida moralidad, formación y prestigio, para educarlos, instruirlos en las artes y ciencias de la guerra y el saber militar. Mediante un método teórico-práctico, se modelaba al novel cadete en el arte de la guerra.

Es el caso de los siguientes oficiales. Entre muchos más, y que tuvieron una destacada actuación en los periodos de la Patria Vieja, Reconquista y Patria Nueva.

- General Don Juan de Dios Rivera, Cadete de Dragones de la Frontera antes de 1810, hizo las campañas de la Independencia; fue Intendente y Ministro de Guerra.



- General Don José Manuel Borgoño, cadete del Batallón de Infantería de Chile en 1810.

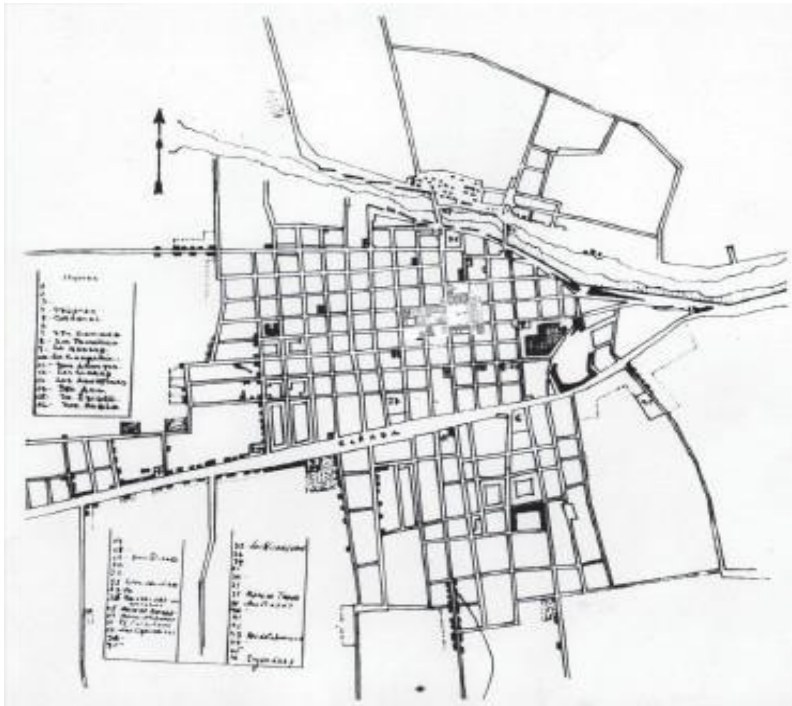
Durante el periodo denominado "Patria Vieja" y en la etapa que ejercía la presidencia de una junta de gobierno el General José Miguel Carrera, el Comandante del Batallón de Infantería "Granaderos de Chile" logra la autorización gubernativa para crear de una Compañía de Jóvenes Granaderos y cuya propósito era la de recibir educación e instrucción militar. El hecho en cuestión es consignado en el diario La Aurora¹ de Chile. Efectivamente en la página 3 se señala "**Creación de una Escuela Militar : El Gobierno creará una escuela orientada a la enseñanza militar y para ello ha dispuesto que se le pagarán 25 pesos mensuales a la persona que imparta este tipo de educación. Los postulantes pueden ser niños entre los 12 y 17 años y a ellos se les enseñara a leer, escribir, contar y los deberes de su carrera.**" (SIC).

Con ello se continuaba la costumbre y usanza de la época, de formar a cadetes en unidades militares, como lo fue en este caso del Batallón de Granaderos y que comandaba el Brigadier Don Juan José Carrera Verdugo.

¹ La Aurora de Chile N° 2 del 14 de enero de 1813



“El Cuartel de Infantería² estaba en un solar de calle Huérfanos entre la Ceniza (hoy San Martín) y calle de los Baratillos Viejos (hoy Tucapel Jiménez), correspondía al Batallón Granaderos de Chile”. El solar comprendía también la calle de las Agustinas y en esa cuadra funcionó por muchos años la Casa de los Huérfanos, hasta la instalación del Batallón Granaderos.



Desarrollo de la ciudad de Santiago en 1810

Fuente: Elaboración propia sobre plano de Santiago 1810 formado por Thomas Thayer Ojeda 1941 (Martínez 2007)

La publicación en la Aurora de Chile ya consignada, se respalda con los escritos del Fray Melchor Martínez y que

señala: “**El Comandante de Granaderos³ promovió i consiguió establecer un “Colegio Militar”, destinado a la educación de jóvenes para servir de oficiales en los cuerpos i** para sostenerlos fueron aplicados a este fin los fondos del Seminario de Indios que en Chile mantenía el Rei para civilizar i educar los hijos de los caciques araucanos, abandonando a los miserables alumnos que actualmente lo componían i privando de los benéficos efectos que producía a los más necesitados, al mismo tiempo que los revolucionarios no cesaban de publicar el abandono i falta de atención con que hasta ahora habían sido mirados los indios” (SIC).

² El Ejército de la Independencia de Chile, por Coronel Gabriel Rivera Vivanco, pagina 61; VII Jornada de Historia Militar (18 de octubre del 2012).

³ Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, página 158 de Frai Melchor Martínez.



El hecho de que el Batallón Granaderos fuera empleado en las acciones militares contra las tropas españolas en el sur de Chile, determinó que la formación a los noventa cadetes no fuera la más idónea y efectiva.

Por otra parte, José Miguel Carrera es designado por el Senado como General en Jefe del Ejército Nacional y entrega el cargo de Presidente de la Junta Gubernativa.

El desarrollo posterior de la guerra contra las tropas peninsulares, derivó en que la Junta Gubernativa dispusiera a José Miguel Carrera la entrega del mando⁴ del Ejército al Coronel Bernardo O'Higgins. Cabe consignar que ello no obedecía a un juicio imparcial sobre la actuación del General José Miguel Carrera al mando del Ejército, más bien emanaban de rencillas internas de bandos opuestos en su visión de conducción política del Estado. En tal sentido José Miguel Carrera contaba con muchos detractores, básicamente por identificarse con posiciones revolucionarias para la época.

Sin embargo, la idea predominante en los actores de la época era la de contar con un establecimiento que formara a la juventud en las ciencias militares. Y es el caso de Instituto Nacional, que se funda el 10 de agosto de 1813, cuyo artículo 215 señala: **"Se establecerá en la República un gran Instituto Nacional, para las ciencias, artes y oficios, INSTRUCCIÓN MILITAR, religión, ejercicios que den actividad, vigor i salud i cuanto pueda formar el carácter físico i moral del ciudadano"** (SIC). Es así como en dicho periodo se forman en sus aulas numerosos oficiales que descollaron posteriormente en la guerra de la independencia. Cabe resaltar que la gestación del Instituto Nacional fue obra de la Junta Gubernativa y que presidía José Miguel Carrera.

Pero el evento principal y que modifica todo este escenario es la fundación de la **"Compañía de Jóvenes del Estado"**, que es en realidad la primera Escuela Militar del Estado de Chile y antecesora de la actual Escuela Militar "Libertador General Bernardo O'Higgins".

¿Cuáles son estos antecedentes y que respaldan esta aseveración?

⁴ Este hecho se verifica el 2 de noviembre de 1813, por parte de la Junta de Gobierno.



El 22 de febrero de 1814 se publica en el Monitor Araucano lo siguiente:
"Uno de los más útiles y benéficos establecimientos de los pueblos ilustrados, es el de los **colegios o academias militares**, en donde la juventud se forma por principios para ser útil en los diferentes cuerpos de sus ejércitos; con este precioso objeto, aunque imperfecto por las circunstancias, se erigió la **Compañía de Jóvenes**, destinada al solo **cuerpo de los Granaderos**. Pero la experiencia ha acreditado que este útil establecimiento, siendo propio del Estado, debía necesariamente **depender inmediatamente del Gobierno**, y no de ningún cuerpo, ni jefe particular; pues siendo accidentales estos dos atributos, llegaría el caso de verse sin dirección, ni protector, y expuesto como ya se nota en la Compañía de Jóvenes, a un menoscabo incalculable. Por esta razón, y a fin de evitar la continuación de los males indicados, he venido en declarar **Compañía de Jóvenes del Estado** la nombrada hasta hoy de Jóvenes Granaderos, dependiente del Gobierno, como Supremo Jefe; de un Inspector Oficial de graduación, y carácter, primer Director; de un comandante 2º, y de dos sargentos para la instrucción de escuela, y de elementos militares; que su revista y pago sea con independencia de todo cuerpo, y sus goces los de 8 pesos líquidos, sin descuento alguno; quedando a cargo del Estado suministrarles el vestuario, y útiles en su tiempo, y según lo permitan las circunstancias. El habilitado será nombrado por el Inspector con aprobación del Gobierno, entregándose las buenas cuentas, o el haber íntegro al fin del mes por las cajas del Estado con este sólo requisito, haciéndose por el actual habilitado los ajustes que se hallen pendientes. De pronto nombra por ahora el Gobierno de Comandante y segundo Director de la citada Compañía de Jóvenes al Subteniente de Asamblea don Domingo Álvarez, bajo cuyas órdenes y dirección se ponen los dos sargentos maestros Pascual José de Tenorio, y José Hernández, y por consiguiente todas las demás plazas, e individuos que dependan de la citada Compañía; tómese razón de este Decreto en las oficinas del Estado, y transcribese por oficio al Comandante nombrado. Dado en el Palacio de Gobierno, a 4 días del mes de febrero de 1814.- *Echeverría. — Dr. Lazo.*" (SIC) Firman este Decreto Oficial del Estado de Chile Don Joaquín Echeverría i Larraín y su secretario El Doctor Lazo. Joaquín Echeverría ejercía interinamente el poder, ya que los titulares de la Junta de Gobierno se encontraban desde el 15 de octubre de 1813 en el sur de Chile supervisando las acciones militares.



Aparte del decreto mismo que señala claramente la fecha de fundación de la "Compañía⁵ de Jóvenes del Estado", primera Escuela Militar del Estado de Chile, es vital destacar la lista de revista⁶ de Comisario, de fecha 9 de julio de 1814. Se destaca el caso del cadete Don Manuel Zúñiga, que cursa estudios en este plantel y en 1818 ingresa a la Academia Militar, para continuar sus estudios.

Del análisis de este importante decreto gubernativo, se puede colegir lo siguiente:

- La gestación de una Escuela o Colegio Militar para formar a la juventud en las ciencias y artes militares no era nueva. Ya en 1810 El Capitán de Ingenieros Don Juan Mackenna señalaba en su informe de defensa de la Capitanía General de Chile, de la necesidad de contar con un establecimiento militar. El pensamiento generalizado de los dirigentes de la época era transversal y similar.

En ese orden de ideas es importante analizar el siguiente documento publicado en la Aurora de Chile el lunes 2 de marzo de 1812, página tres.

ARTÍCULO DE OFICIO

Santiago, febrero 28 de 1812

"Se pierde y es en vano, la mejor disposición militar: el oficial y el soldado inútilmente tienen esfuerzo, y la táctica jamás llega a un estado de perfección, si la ejecución del espíritu resuelto y de la bravura no es dirigida en el campo de Marte por buenos principios teóricos no toque nuestras armas mano, cuya acción vaya fuera de las ordenanzas del ejército; y por qué no se estudie, o aprehenda en ellas lo que ha caducado por viejo, impracticable, o reformado; haya en Chile desde hoy una Junta compuesta de los señores Comandantes de granaderos, Artillería, Gran guardia nacional, y voluntarios de la patria que cuiden de anotar las cartillas militares, poniendo a su margen las ordenes nuevas de su reforma en el capítulo y lugar que obren, y representando

⁵ Molinare, Nicanor. "Los Colegios Militares de Chile. Tomo I. 1814 – 1819." Imprenta Cervantes. 1911..

⁶ Lista de Revista i único ajuste que existe de la Compañía de Jóvenes del Estado.



al gobierno por lo menos conducente y arreglado. A ella entran también por comisión especial el coronel Don Domingo Díaz de Salcedo, y el secretario de la Junta Don Agustín Vial: se reunirán diariamente, y estarán en acuerdo una hora cuando menos. Páseles oficio para que empiezen la obra y se espera de su zelo, suficiencia, actividad y patriotismo la más pronta ejecución cuyo efecto falta, para que, imprimiéndose las referidas ordenanzas, pueda organizarse en las tropas de América una sabia teoría de la vida armada” (SIC)

Firma el artículo de oficio (Decreto)

- José Miguel Carrera
- José Nicolás de la Cerda
- José Santiago Portales

Los nombres de los Jefes a quienes se refiere el decreto, son los siguientes:

- Juan José Carrera Verdugo, Comandante del Batallón de Infantería “Granaderos de Chile”.
 - José Miguel Carrera Verdugo, Comandante del Regimiento Húsares de la Gran Guardia.
 - Luis Florentino Carrera Verdugo, Comandante de la Artillería.
 - Juan de Dios Portilla, Comandante del Batallón Voluntarios de la Patria.
-
- Del citado decreto de la Junta de Gobierno que presidía José Miguel Carrera, ya se esbozaba la necesidad de contar con una Escuela Militar, necesaria para la formación de la oficialidad. Y de su estudio final, bien pudo derivar en la gestación de la Compañía de Jóvenes Granaderos, simiente de la actual Escuela Militar.
 - Esa Compañía de Jóvenes Granaderos sirvió de base y matriz para elevarla a ser la primera Escuela Militar del Estado de Chile, al disponer que su dirección dependiera directamente del Gobierno y dejar de estar subordinada al Batallón Granaderos de Infantería.
 - Su escasa vida como instituto formador militar, desde el 4 de febrero y hasta el 2 de octubre de 1814 (ocho meses), se debe exclusivamente a la eclosión del Estado de Chile tras el desastre de Rancagua. La Reconquista



española borró cualquier vestigio y huella que existe de esta Compañía de Jóvenes del Estado.

- Serían otros patriotas que encabezarían el proceso de la Patria Nueva, al derrotar definitivamente las armas españolas y consagrar la independencia absoluta de Chile.
- Sin embargo, no se puede afirmar que la Escuela Militar se gesta originalmente el 16 de marzo de 1817, pues ya existía en Chile un Instituto que reclama dicho derecho de ser la primera Escuela Militar de Chile; **La Compañía de Jóvenes del Estado**.

Bibliografía:

- Molinare, Nicanor. "Los Colegios Militares de Chile. Tomo I. 1814/1819." Imprenta Cervantes. 1911.
- Santiago Calles Viejas, de Sady Zañartu, página 61
- ❖ **José Miguel Carrasco Silva. Director del Instituto de Estudios Históricos General José Miguel Carrera V. Coronel de Ejército; Caballería Blindada; Ingeniero Politécnico Militar por la (Acapomil), Profesor Militar de Academia; MBA por la PUC y Presidente de COSUR. (Cuerpo de Ofles Superiores de las FFAA ®)**